

Guayaquil, Abril 18 de 2002

Señores Accionistas
INMOBILIARIA EMIBU S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Como Gerente de la compañía informo a ustedes que durante el ejercicio del año 2001, las actividades se han desarrollado en forma normal, habiéndose obtenido una utilidad bruta de \$ 5.677,67 y deducido la participación del 15% para los trabajadores y sumando los gastos no deducibles, resultó una utilidad gravable de \$ 5.309,47. Destinando a capitalizar \$ 4.424,56 y pagando por este concepto solamente el 15% de Impuesto a la renta y por la diferencia de \$ 884,91, el 25% como es lo normal.

De la utilidad no capitalizada sugiero una vez deducido el impuesto a la renta, se destine el 100% a Reserva Legal.

De los señores Accionistas

Atentamente,

Oliveria
Gerente



2002

Guayaquil, Marzo 28 del 2005

Señores Accionistas de INMOBILIARIA EMIBU S. A.

Como gerente de la compañía, les informo que las actividades se han desarrollado de una manera normal y que al final del ejercicio económico del 2001, el Estado de Pérdidas y Ganancias arrojó una utilidad bruta de \$ 1.482,46, sugiriendo que una vez deducida la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia se abone a la cuenta Anticipo Utilidades de los señores Accionistas.

Por lo tanto los Balances de Comprobación y General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias, son la fiel realidad de la situación, por lo tanto merecen mi aprobación.

Atentamente

Oleumencia delbor
Gerente

